

INFORME DE COMISARIO AÑO 2006

152943

Quito, 22 de abril del 2007.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DE DIRECTORIO DE PCESA PETROLEROS CANADIENSES DEL ECUADOR S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales señaladas en el Art. 274, de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado los Estados Financieros correspondientes al período 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2006.

La elaboración y presentación a las entidades pertinentes de éstos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía como lo señala el Art. 281 de la Ley de Compañías. Mi responsabilidad es la de informar a ustedes los aspectos más relevantes ocurridos en el período mencionado basado en la revisión a los mismos.

Este examen fue diseñado y efectuado para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes; incluyendo el análisis, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados.

Incluyó también la evaluación del sistema de control interno, los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) que han sido aplicados y utilizados.

A su vez, basado en las disposiciones del Art. 279 de la ley anteriormente mencionada, en mi calidad de comisario, he solicitado la información necesaria para la verificación de registros contables, movimientos de Caja, Cartera, reportes y anexos de las cuentas que conforman los estados financieros según la necesidad de revisión, los mismos que han sido entregados por la gerencia y los administradores de la compañía. De ésta se ha generado el presente informe;

El Activo corriente presenta saldos generados por movimientos con terceros a lo largo del período y que son hábiles de cobro.

El Crédito tributario a favor de la empresa es continuo pues hasta el momento la empresa no ha generado ventas propias del giro del negocio.

El Activo fijo ha sido depreciado en los porcentajes debidos y de acuerdo a las normas de contabilidad. Presenta asimismo una disminución significativa en el rubro Vehículos a partir de junio, movimiento que además generó una Pérdida en Venta de Activos Fijos.

Los Activos diferidos generados por gastos de Investigación, Instalación y Constitución se están amortizando dentro de los porcentajes establecidos por norma y principios.

El Pasivo no presenta movimientos propios de la actividad, siendo su único rubro el valor correspondiente a las obligaciones con la administración tributaria del final del período.

El Capital suscrito o asignado no ha sido sujeto a cambio desde la fecha de constitución de la compañía, pudiendo ser evaluado en períodos posteriores.

Los aportes de socios y accionistas para futuras capitalizaciones han aumentado como soporte para la activación de la compañía.

El método de contabilización para el reconocimiento de Gastos aplicado corresponde al de Acumulación y Presentación de Valores Devengados en el período, según el cual, los Gastos son registrados cuando la Obligación es incurrida entre las partes involucradas.

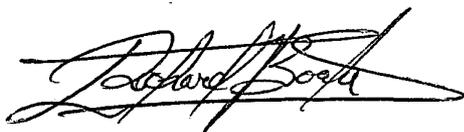
Uno de los rubros más representativos del Gasto corresponde a los incurridos por la dirección y administración de la sociedad bajo la modalidad de Honorarios Profesionales. Dichos gastos se encuentran debidamente soportados.

Los gastos de Viaje se han generado para gestionar el inicio de las actividades de la empresa.

Al no existir aún ingresos empresariales, no es posible aplicar razones financieras que permitan conocer el desarrollo operativo de la compañía.

En mi opinión, los Estados Financieros fuente del presente informe, presentan razonablemente en los aspectos más importantes la situación económica y administrativa de PCESA. al 31 de Diciembre del 2006.

El resultado de sus operaciones, los cambios en su posición financiera y la aplicación de las políticas internas quedan visibles en sus movimientos y efectos presentados en Balances.



Lic. Richard G. Boada S.

Comisario

RUC No. 1713311940001